



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 268

19 de noviembre de 2013

Pág. 65

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado.  
(621/000051)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 56  
Núm. exp. 121/000056)

### VOTOS PARTICULARES

**NÚM. 1**

**De doña Ester Capella i Farré (GPMX)**

La senadora Ester Capella i Farré, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de ley garantía de la unidad de mercado, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 2.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—**Ester Capella i Farré.**

**NÚM. 2**

**Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de ley de garantía de la unidad de mercado, para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.ºs 1 y 3, y las enmiendas n.ºs 1 a 22.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **Alberto Unamunzaga Osoro.**

### NÚM. 3

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051) todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 83 a 130.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González**.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, por medio de este escrito, presenta una corrección de errores al escrito con número de registro 60.974.

Debe decir:

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051) todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 83 a 130.

Así como la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por la enmienda número 164 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González**.

### NÚM. 4

#### Del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya* (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya*, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (de la 23 a la 36).

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

### NÚM. 5

#### De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores por el Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya*, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 4.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

### NÚM. 6

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de garantía de unidad de mercado (621/000051) para la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado como consecuencia de la aprobación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular (de la 157 a la 165).

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 7

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (de la 37 a la 59).

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 8

#### De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña María Jesús Sequera Garcia (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.<sup>a</sup> Jesús Sequera García, senadores y senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 5.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y María Jesús Sequera Garcia**.

### NÚM. 9

#### Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como voto particular al Proyecto de ley de garantía de unidad de mercado la propuesta de veto n.º 8, para su defensa durante la próxima sesión plenaria del Senado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

### NÚM. 10

#### Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de ley de garantía de unidad de mercado las enmiendas que a continuación se detallan, para su defensa durante la próxima sesión plenaria del Senado.

— Enmiendas de la n.º 131 a la n.º 156, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

### NÚM. 11

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051), el veto número 7, presentado en su día.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González**.

### NÚM. 12

#### Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Economía y Competitividad sobre el Proyecto de Ley de garantía de la unidad de mercado (621/000051).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo las enmiendas presentadas, de la 60 a la 82, así como la propuesta de veto número 6, formulada al Proyecto de Ley.

También, de acuerdo con las previsiones del art. 117.2, formulamos voto particular respecto del Dictamen modificado por la aprobación de las enmiendas 157 a la 165 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 14 de noviembre de 2013.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.